I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000156

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 28 ENE. 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº103/0166/2015; El Decreto Exento N°202/1725/2014; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1725/2014, se autorizó un fondo fijo a rendir, por un monto de $450.00.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos) a nombre de don Sergio Espinoza Méndez, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/1725/2014, que autoriza un fondo fijo a rendir, por un monto de $450.00.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos) a nombre de don Sergio Espinoza Méndez, en el sentido de señalar que es para financiar gastos de administración.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/mgha

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Página web